

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Año XVIII—Número 7.107

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 17 de octubre de 1912.

A. CAMISÓN
OCULISTA
Consulta diaria en el Sauterío Madrazo, de dos a cinco.

PEDRO RUIZ
MÉDICO DE SAN ROMÁN
San Francisco, 22, 2.º—De 11 a 1.

Doctor Corpas Castaneda, oculista
Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 13, 2.º

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 608
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos, Burgos, 1, 2.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 8.º, y gratuita á los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media á tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones Intravenosas del 608
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

PALACIO EN VENTA
En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.
En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica.
Los adornos exteriores del palacio son de mármol.
Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín.
Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño.
En esta Administración informarán.

Doctor Estrani
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

LA NUEVA CAMPAÑA

El señor Canalejas ha cumplido su palabra presentando á las Cortes, tan pronto éstas han reanudado sus sesiones, varios proyectos de ley, uno sobre el pleito de los ferroviarios, otro sobre Administración local, más el de presupuestos para 1913, y dentro de pocos días se leerán el de reducción ó supresión de foros y el de Tribunales para niños.
Con éstos y los que hay pendientes de discusión y aprobación en uno ó en otro de los cuerpos colegisladores, Congreso ó Senado, puede afirmarse que hay materia suficiente para una larga y empeñada campaña parlamentaria.
Dejamos para días sucesivos el analizar aquellos proyectos y exponer de los mismos las consideraciones que su lectura nos sugiera, limitándonos por hoy á tomar nota de los mismos y á manifestar que no tendrán queja del Presidente del Consejo y de sus compañeros de Gobierno quienes les piden actividad y remedios para los problemas pendientes.
Mas, á nuestro juicio, no son más leyes las que hacen falta en España, que muchas y no malas las tenemos, y más precisa inspirarnos en su espíritu y aplicarlas bien. No es esta ni la otra ley la que ha de evitar estorbo ni estorbo, si nosotros, cambiando de direcciones, elevando el nivel de nuestra cultura cívica, modificando nuestra idiosincrasia política; en una palabra, queriendo ser aquello que decimos. Y como todos, ó la mayoría, interpretaremos las disposiciones legales con ese sentir y pensar modernos adecuados á las necesidades que sentimos y á los remedios que queremos, con aquellas leyes viejas haremos una España nueva, dejando su reforma para los casos indispensables ó para cuando, transformado el cuerpo social y transformado el ambiente en que ese cuerpo vive y funciona, sea necesario fijar por el Derecho lo que se ha creado por el hábito ó la costumbre.
Y así, por estos principios, si ferroviarios y Empresas se inspiran en la equidad y en la justicia, no harán falta leyes para que se respete y se conceda lo que sea de cada cual; si alcaldes y concejales y diputados y políticos ponen la mira en el bien público y del procomún, cederá el catiquismo el terreno ganado y desaparecerá, y los bienes procomunales serán honradamente administrados y se fomentarán los servicios y obras públicas, y así en lo demás.

Este pensar nuestro, hijo del estudio de las cosas y de la práctica y experiencia de la vida, no será del agrado de muchos que se detienen ante la forma de aquellas cosas, sin penetrar en su fondo; pero el tiempo dirá si tenemos razón, y si después de las nuevas leyes que se proyectan habremos mejorado. Si así fuera, noblemente lo con-

sesaríamos; pero hasta verlo, seguiremos creyendo que las reformas han de ir de dentro á afuera, no de fuera á adentro, pues una de las grandes verdades de estos últimos años es la frase atribuida á Echegaray después del desastre de 1898: «Para regenerar á España, empiece cada cual por regenerarse á sí mismo, y aquella deseada regeneración quedará hecha.»



LOS OJOS VERDES
Ojos verdes, ojos verdes como el agua de la mar, como los prados del valle, como luz del oquedal, que al que contempla un segundo vuestra dulce claridad claváis en su corazón damasquinado puñal; ojos verdes, ojos verdes como el agua de la mar, que tras un plácido espejo ocultáis la inmensidad, diademas de esmeraldas, de esmeraldas y coral: ¡ay!... ¡quién fuese el marinero que os supiese navegar!
LUIS RUIZ SOLER.
Madrid, 15-X-12.

INTERESES PROVINCIALES

Las reformas de Correos.

Los principales periódicos de Madrid y de provincias vienen estos días recordando al Gobierno los compromisos que representa la Ley de Bases para la reforma postal de 14 de junio de 1909, por la que se autorizaba la reorganización de los actuales servicios de correos, implantando el Giro postal, Caja de Ahorros, paquetes postales, envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales, rebaja de tarifas de franco y algunas otras perfecciones de la vida moderna, dependientes de los servicios de Correos, que disfrutaban ya otras naciones aparentemente menos civilizadas y más atrasadas en el concierto mundial. EL CANTABRICO quiere mirarse á tan digna campaña, sumándose desde luego á los que piden que no se olvide el Gobierno del señor Canalejas de la necesidad de tales reformas.

La voz general de la Prensa española—y es justo y necesario consignar que á la cabeza de ella figuran para estas peticiones los periódicos de la clase de Correos, órganos de los funcionarios de este ramo, que son los que más ansian que el trabajo se perfeccione y los servicios mejoren—, la voz general de la Prensa, repetimos, clama contra el absurdo de que los servicios de Correos, como está sucediendo vergonzosamente con la enseñanza superior, sean para el Estado español una fuente de ingresos de muchos millones anuales, cuando debieran ser motivo de considerables dispendios.

Las Cámaras de Comercio y los organismos representantes de intereses públicos, deben realizar una acción común para solicitar las reformas, dejándose, como apuntan con razón algunos periódicos, de instancias y de comunicaciones, que se archivan y detienen indefinidamente en las covachuelas de la burocracia central. Lo más práctico, según afirman quienes lo saben, será que las representaciones públicas acudan á los gobernadores civiles, en visita oficial, pidiéndoles que se transmitan al Presidente del Consejo y á los ministros de Hacienda y Gobernación aquellos deseos y aspiraciones nacionales.
El comercio, la industria, la Prensa, la opinión de la Nación entera, pues á todas las clases importan é interesan las reformas de Correos, ansia que se mejoren tales servicios. ¿Será posible que los próximos presupuestos generales del Estado se aprueben sin incluir en ellos la reforma postal?

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

15 de octubre de 1912.
—Por fin, ya han venido las rosquillas de la verdadera tía Javiera.
—¿Qué rosquillas son, ó qué quiere usted decir?
—Quiero decir que ya están abiertas las Cámaras, lo cual viene á ser, en política, como las rosquillas del santo y de la tía Javiera por las fiestas de San Isidro.
—También podría usted comparar las sesiones parlamentarias con los buñuelos de viento que acostabramos á comer el día de los Difuntos. Tal es su baja retórica.
—Sí, señor; con los buñuelos de viento, por ser buñuelos y por serlo de viento. La primera sesión no ha sido sino viento, y ya irán saliendo los buñuelos en las demás.
—Según se dice, hay mucha masa preparada.
—Y la caldera está llena de aceite.
—Hirviendo.
—Y echando la mar de humo.
—Por eso no vemos claro.
—Traslucimos varias cosas: la cuestión ferroviaria, los presupuestos, las Mancomunidades, la ley de Asociaciones, el Código militar, la redención de los foros, la firma del Tratado franco-español.
—Pare usted. Esa firma se halla en tela de juicio, también según se dice—pues yo no me hago responsable de nada—. Parece que los señores franceses nos han estado cameloando una infinidad de tiempo, para salir al fin y á la

postre con un camelo más que regular. Nos ponen, siempre al parecer, en remojo, y ellos se lanzan á la conquista del Mogreb por su propia cuenta, sin contar con nosotros para nada.

—¿No será un infundio? ¡Ni que valiésemos menos que la vieja Turquía! Ya ve usted, á ese Imperio le consideran las grandes naciones, le prestan su respeto contra los míseros Estados bálticos. ¿Y á nosotros nos habían de ofender tan desconsideradamente y tan sin razón?

—Riase usted de la razón. Pero quizá sea un infundio. Estamos en vena de ellos. Ya ve usted lo que un corresponsal de La Epoca ha tenido la osadía de atribuir á Ribalta: levantar contra el Gobierno y las instituciones á setenta mil ferroviarios, más las huestes revolucionarias que quisieran adherirse; hacerse carbonarios todos, si Canalejas no cumplía lo prometido. ¡Qué atrocidad!

—Acaso quisiera decir carboneros, en vez de carbonarios. Y convenga usted en que esa transformación le sería muy fácil á los fogoneros y maquinistas del ferrocarril. Por otra parte, la amenaza no había de cumplirse.

—No sabe usted quién es Ribalta. Una especie de doctor Maestro para uso interno.

—No había de cumplirse, porque Canalejas nunca deja incumplido lo que promete.

—¿Tiene usted muchísima razón. Tarde ó temprano, si le dan mimbres y tiempo, realiza sus promesas. Aún le quedan dos años seguros de gobierno; calcule usted, por lo que ha hecho en los tres anteriores, lo que hará en esos dos. Suponiendo, como es probable, una duración por otro quinquenio más, de su estancia en las alturas, continúe usted sus cálculos.

—A menos—Dios no lo permita—que salgan ciertos los augurios de La Epoca sobre graves sucesos parlamentarios.

—Otro infundio. Riase usted. ¿Cómo quiere usted que los conservadores interrumpen el curso de los debates, si Canalejas les va á sacar incólume el proyecto de reforma social ideado por Maura?

—¿Esas tenemos?
—Esas y otras, que callo por exceso de discreción; un verdadero colmo periodístico. Estas van á ser las Cortes más tranquilas de nuestro régimen constitucional. No lo olvide usted; soy buen profeta. Y me comunico diáfano é íntimamente con los diputados en Palacio Hotel cuando se dan una vulettada por esa agradable mansión, tan próxima al Congreso. Ayer estuve con el duque de Tovar, y junto á nosotros había Carreras...

—¿Carreras? ¿Algún motín, alguna falsa alarma?

—No; había Carreras, el actor, tomado una taza de café con cierto jacarandoso torerillo...

—Bueno, ¿y qué?

—Nada. Que salió el duque, salió Carreras, salió el torero, salí yo... ¡y no hubo nada!

ARGOS.

CARTA ABIERTA PRO JUSTICIA

Excelentísimo señor conde de Romanones, Presidente del Congreso de los Diputados.

Distinguido señor: He de ser yo quien por azares de la fortuna ó por exigencias de temperamento tenga hoy el honor de dirigirme al que tan alto sitial ocupa en el recinto donde, al decir de una moderna frase, se condensa la voluntad de la Nación, para rogarle que preste atención á un asunto del que no tardando se ocupará la Cámara, en la seguridad de que si, como no puede menos, tal sucede, se reparará una desigualdad á que dió margen un real decreto, y la justicia, y la equidad con ella, serán el fundamento de una disposición legal.

V. E. sabe que el pleito famoso de las ampliaciones, que tanto preocupó al Gobierno este verano, se resolvió para los aprobados de la Judicatura de una manera extraña. No he de hacer relación de las peregrinas disposiciones del citado decreto de ampliación, ni tampoco ofrecer á la consideración de V. E. el contraste tremendo que resulta entre la gracia concedida, sin regateos, á los alumnos militares, y la anómala situación en que han quedado los aprobados de la Judicatura; contraste que ha motivado justas lamentaciones de la Prensa y ha inspirado un bello artículo que, con el título *El Foro y el Pretorio*, ha publicado un notable escritor jurídico español. Pero si he de recordar á V. E. que los abogados que lucharon en la noble lid de la oposición y que en ella demostraron su suficiencia y aptitud para ser jueces, han sido colocados en un estado excepcional, y es fuerza que ese estado absurdo desaparezca de una vez, si la igualdad y la justicia—lema del partido liberal—no son un mito en los tiempos presentes. Y estos abogados citados, cuya capacidad y laboriosidad han sido reconocidas por el más alto tribunal de la Nación y sancionadas tácitamente por el Estado, publicando sus nombres en la *Gaceta* y expresamente por declaraciones del señor Presidente del Consejo de ministros, han de ver la realización de su derecho, según que algo tan inseguro y fortuito, como es la muerte, tome parte ó no en la propia vida. Y parécenos que la muerte por sí no dará más ó menos capacidad á los abogados mencionados, ni debe ser tampoco base única para hacer la consiguiente selección de los individuos que integran el poder judicial.

En este mismo periódico me ocupé tiempo hace, de las contradicciones jurídicas que engendraba el real decreto de 23 de agosto, de la desigualdad dolorosa que estableció, y con sobra de razones y pobreza de ingenio suficientemente fundamenté el indiscutible derecho que al ingreso en la carrera judicial tienen todos los aprobados en las últimas oposiciones á la Judicatura. Añadí, además, que si esto era de justicia, era también de estricta equidad. Y consigné que la razón de haber unas oposiciones convocadas, alegada por el señor Canalejas

para eludir aclarar la situación verdadera de éstos, tenía todos los honores de una culpa infantil, y la ampliación concedida participaba de los caracteres de un juego de prestigio. No he de hacer hincapié sobre lo que ya dije, porque abrigó el íntimo convencimiento de que al elevado criterio de V. E. se le alanzarían todas las razones que omito.

Habéis pisado poco hace esta tierra hidalga de Cantabria, y la Montaña, que os considero como la más legítima esperanza del partido liberal; la Montaña, que ve en V. E. el futuro jefe del Gobierno, espera confiada el reconocimiento de un derecho, la reparación de una desigualdad, y con ello la cristalización de la voluntad colectiva en el palacio de la voluntad nacional. Así lo espera y la ocasión propicia es. Y si tal no ocurriera, habría acaso razón sobrada para acordarse de la exactitud de una frase de Madame Roland, ó de que, como dijo Maura, la libertad—y tómese esta palabra en su acepción más lata—se ha hecho conservadora.

Es de V. E. seguro servidor
E. DE MACHO-QUEVEDO.
Reinoosa, octubre de 1912.

A las puertas del invierno.

Ya hay en el aire rumores y lamentos de hojas secas. Hojas que fueron del árbol pompa, rumor y belleza, por el suelo miserables se arrastran, crujen y estrellan...
Ya en el rosa agoniza la última rosa de pena. Rosa que al alba ofrecía la sonrisa de sus perlas, llama hermana de la aurora, hija del Sol predilecta, sus pétalos, uno á uno, da al aire, que se los lleva...
Ya en portaldas y aleros no se oye la charla leda de la amable golondrina que surgió en la primavera, con sus trinos de esperanza y sus vuelos de quimera, ni hay una flor que sonría entre el verdor de la yerba, ni una mariposa amante que el ambiente frígida encienda, ni una rama que sus frutos tras de los setos ofrezca, ni un cantar bajo la luna en las desiertas callejas, ni pareja que se bese á la luz de las estrellas...
Ya parece el valle entero ennegrecido entre las nieblas, y llorar, acogido, del oro del Sol la ausencia, y el grato rumor de esquilas, y el rebullir de las bestias, y el silbar de los gañanes, y el batallar de la siega, y el rechinar de los carros dando tumbos por la vega; la heroica vida del campo, la vida, en fin, de la aldea, va por días extinguiéndose, sumiéndose en la tristeza, precursora del invierno, que paso á paso se acerca con sus efímeros días y con sus noches eternas, con su cielo desolante, con su frío y sus miserias. Hasta cabe que se diga que tienen faz las viviendas y están cada vez más tristes, más silenciosas, más serias...
¡Dichoso aquel que, provistos el granero y la despensa, pueda cerrar sin cuidados al duro Norte la puerta, y haciendo de la cocina su segura fortaleza, entre mimos de la llama que alegre chisporrotea, oiga al tranquilo ganado ruminar en las pesebreras, y cantar sobre la lumbre á la sabrosa puchera. ¡Ay, éste podrá reírse de las pobres hojas secas!

F. SARMIENTO.

RECORTES Y CAPOTAZOS

Vamos de mal en peor; antes no nos podíamos alimentar, sólida y líquidamente, sino á costa de grandes apuros. Pero ahora, ni con grandes apuros seguía. ¡Pobres de nosotros!

Se va á restablecer parcialmente los consumos sobre los vinos y los alcoholes, según un proyecto de Navarro Reverter. Precisamente el vino era la única partida de alimentación que había bajado desde hace años por la supresión de los consumos.

Tendremos, pues, de nuevo el vino caro, y como lo demás no baja, la vida se hará cada vez más difícil.

Parece que también se está en camino de gravarse el pan, y como la carne ya paga consumos, tendremos carne, pan y vino á precios intolerables.

¿Tendremos? Querrá decir que no tendremos.

¡Qué porvenir! Gracias á que la facundia innegable del presidente del Consejo sabrá llevarnos á puerto de salvación.

Las historias contarán más adelante, en latín, el gran milagro de San Canalejas: vivir sin vino, sin carne y sin pan!

Es decir, él no; el país.

¿Conjura tenemos?

Así parece indicarlo este recortito:

«No hay ambiente de lucha ni de nada. Dice, sin embargo, La Epoca, que no pueden hacerse profecías, porque lo imprevisible suele ser lo que predomina en las Cortes.»

¡Hablará por hablar el órgano de los conservadores, ó tendrán éstos algún gallo tapado?

Este gallo que no canta algo tiene en la garganta...

¡Que le destapen!

Por más que á don Antonio Maura ya le dijeron en cierta ocasión, y él no lo ha olvidado, que donde hay Gallos hay también Bombitas...

Los carlistas andan tirándose los trastos á la cabeza.

¡Ahí nos las den todas!

«El señor Vázquez de Mella ha escrito una carta al señor Fellú, notificándole su decisión de no asistir á las reuniones que presida éste mientras siga desempeñando el puesto de jefe delegado del partido, añadiendo que rompía toda relación personal con el señor Fellú.»

El origen del disgusto entre los señores Vázquez de Mella y Fellú han sido determinadas indicaciones de éste encaminadas á que no se diera importancia ni se hiciera nada que significase enaltecer la personalidad del señor Vázquez de Mella y que éste ha estimado como una desconsideración personal.

Le dice Mella á Fellú:

«¡A mí no me amueles tú!»

Y le dice Fellú á Mella:

«¡Que te parta una centella!»

Y así el partido se entierra entre envidias y falacias, enzarzado en esa guerra, porque la otra... ¡buena, gracias!

Hablando del asunto del marinero protestante, dice Leopoldo Bejarano en *El Libertador*:

«Absuelto el marinero protestante, quedará demostrado que al no arrodillarse ejercitaba un derecho. Condenado, se hará patente de desobediencia; pero en este caso faltará por averiguar si la obediencia era debida. Porque el hecho solo, sin antecedente y sin consecuencia, poco ó nada tiene que discutir donde el «quien manda, manda, y cartuchera al cañón» es una norma de conducta.

Comulgar á la fuerza no es lo mismo, aunque sea parecido, que colocarse un brasal de colores y empuñar de mal grado los cambios de dirección de las agujas.»

«Las agujas?... ¡Bien empuja, Leopoldo; y en forma airada, pues has dado una estocada en las agujas!»

ASOCIACION PROTECTORA DEL VIAJERO

Aceptando muy agradecida la galante invitación que hace el señor alcalde de Vargas para asistir á una *magosta* montañesa, la primera del año, esta Asociación organiza para el próximo domingo, 20, una excursión con el siguiente itinerario:

Salida de Santander, á las 1.30.

Llegada á Castañeda, á las 2.37. Visita á la célebre colegiata románica de Socobio. Paseo hasta Vargas, media legua.

Celebración de la *magosta* y baile. Paseo desde Vargas hasta Puente Viego (á pie tres kilómetros, de día).

Baile en Puente Viego.

Salida de Viego, á las 7.30.

Llegada á Santander, á las 8.24.

dose dicho precio á medida que la demanda del artículo se acentúa.

Es característica del elemento canario, á la rendición de estas faenas, hacer un viaje al país que les vio nacer; pero este año ha superado á todos los anteriores, principalmente los llamados partidarios, pues raro es el que ha dejado de hacerlo, por lo que la escasez de braceros deja sentir sus efectos en la actual recolección de maíz, que se hace, como en esta época, presentándose ésta en inmejorables condiciones.

Ya están regados los semilleros que han de formar la próxima cosecha de tabaco.

El estado sanitario de la Isla, en general, es bueno, gracias á las activas gestiones de nuestra Sanidad, que con sus acertadas disposiciones impidió la propagación de la terrible peste bubónica, que no hace muchos días amenazó invadir la capital de la República. Como sentido homenaje y en recompensa de tan valiosos servicios, el comercio de la Habana les presentará un banquete que, á juzgar por los elementos que en él toman parte, promete resultar un gran acontecimiento social.

Los partidos políticos dan comienzo á una activa campaña por virtud de aproximarse ya la fecha de las elecciones presidenciales, que se verificarán el primero de noviembre, de cuya elección ha de salir el Presidente que durante cuatro años rija los destinos de este país. Son estos partidos el conservador y liberal, cuyos candidatos, Mario G. Menocal y Alfredo Zayas, son de reconocido talento; ambos marchan al frente de sus huestes y ambos en pos del mismo ideal. ¿Quién será el vencedor? ¿Quién el vencedor? El tiempo será el que nos lo diga.

A. TORICES.
Cabañan, septiembre 26 de 1912.

MAS VALE PREVER QUE...

Camino de España el terrible «cólera», hay que prepararse para darle con la punta en las narices, según el dicho vulgar. ¿Cómo evitarlo? Procurando tener bien el estómago. Los buenos y los enfermos del estómago deben emplear el «Estomacal César», el mejor de los estomacales, y tónico y reconstituyente sin rival. Frasco, 5 pesetas; pequeño, 3.

MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las jóvenes de 14 ó 15 años (ingrata edad que á veces se prolonga durante largo plazo), cuyo talle no está formado todavía, nunca están mejor vestidas que con esos trajes de paletot recto ó casi recto. Los que completan el traje, de aire especialmente nuevo y joven, conviene igualmente á las jóvenes de talle poco elevado y cuya silueta ha quedado esbelta.

La chaqueta género Norfolk se adorna con bandas aplicadas, bajo las cuales pasa un cinturón del mismo tejido ó de cuero charolado. El gran cuello marino, las amplias vueltas, concurren á su elegancia, pero su omisión, así como la del cinturón, las mangas levantadas y las manguiñas, no será perjudicial á la correcta apariencia del modelo, y la chaqueta será es-

te caso anchamente cruzada y suministrará un aumento de protección contra los vientos de otoño. Las mangas retrocías por un planchado húmedo, se ajustan á las hombreras sin amplitud suplementaria; pero algunos ligeros frunces en lo alto no destruyen el efecto muy sastrero que debe afectar este modelo.

La falda sencilla, pero no menos distinguida, es nueva, con sus largos entrecruzándose sobre los lados, en los delanteros y en la espalda. Se compone de cuatro piezas, se ejecuta con talle montante y mide 1.85 metros aproximadamente en las cinturas medias.

La sarga, el *chopord*, la cheviota, la diagonal y las telas inglesas son los tejidos aconsejados para la confección de un traje de todo uso. Los terciopelos de lana y el terciopelo de orillo, que se llevarán de nuevo este invierno, y la ratina y el paño de raso con cuello de faya ó de raso, están muy indicados.

Un *paletot* que no carece de carácter y que reemplazará en los fervientes deportes las chaquetas *tricotées*, tan vulgarizadas, será no menos indispensable para los viajes, excursiones en barco y en otras ocasiones.

Las jóvenes lo encontrarán cómodo, y conviene igualmente á las personas de poca talla, para las que ha sido especialmente creado.

Se hacen de dos largos, con un cuello de medianas dimensiones ó un capuchón forrado de seda escocesa. Se ve la utilidad de este útil para afrontar las intemperies que nos ofrecen los meses de octubre y noviembre.

Los numerosos y amplios bolsillos y los manguitos añadirán á su aspecto una nueva nota, pero podrán ser omitidos, si se quiere copiar rápidamente sobre este modelo un paletot más sencillo.

El cinturón se hace del mismo tejido, si no se prefiere de charol. Para reproducir este paletot de una manera á la vez elegante y práctica, recomendamos copiarlo en paño poco espeso, en mletón de doble cara, honsa-spuns, cheviota, tejido inglés ó terciopelo.

SABINA DE BEANCOURT.
París, octubre 1912.

DE LA PROVINCIA

En Cabárceno ha detenido la Guardia civil pasados al zapatero Santiago Saca Cazada, de 19 años, soltero, natural de Segovia por haber producido una herida leve en el brazo izquierdo, con una cuchilla, á Julián González Alonso, de 27 años, natural de Toro (Zamora).

Denuncias y sucesos.

En la calle del Rincón, á las diez y media de la mañana de ayer, promovieron un fuerte escándalo dos mujeres, que hicieron y se fueron á las manos, con detrimento de sus respectivos moños.

Las dos fueron denunciadas por un guardia municipal.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde don Arri, y con asistencia de los señores Castillo, Polo Español, Gutiérrez Cuetu, Toca, Quintana, Cortiguera, García Rúa, García Briz, Lama, Gómez (G.), Pérez del Molino, Colongues, Cegigas, Gómez y Gómez, Abrega, Escalante, Zamanillo, Agüeros, López del Moral, Alonso, Muñoz, Ruano y Ruiz.

Cuestión previa

El señor Quintana pide aclaraciones sobre el estado del asunto de las aguas. La presidencia entiende que la cuestión no cabe dentro de una cuestión previa y se promete contestarle después del despacho.

Hacienda

La Junta provincial de Instrucción pública pide que se consigan en el próximo presupuesto las cantidades por material y personal que corresponden al desarrollo de las escuelas. Pasa a la Comisión de Hacienda. La Cámara de Comercio da las gracias por la cesión de terrenos a la Compañía de radiotelegrafía para instalar la estación en Sagantier. El Comité Nacional de la Unión ferroviaria da las gracias por la felicitación del Ayuntamiento, por la terminación de la huelga. El Cuerpo de Correos ruega que se soliciten amplias reformas del Gobierno.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Alcalde. Pasa a estudio de los letrados, a petición del señor Gutiérrez Cuetu, el testamento de don Indalecio del Río Valle.

Obras

Después de algunas observaciones se aprueba, y pasa a la Alcaldía, la reconstrucción de un muro en la segunda playa del Sardinero. El señor Gómez (G.) pide que el proyecto de apertura de una calle desde la de Floranes al paseo de Sánchez de Porrúa quede sobre la mesa. El señor García Briz dice que se una al proyecto un plano de los terrenos y fincas que ha de atravesar la calle. El señor Castillo dice que es innecesario el plano. El señor Arri, abandona la presidencia, que ocupa el señor Castillo, y apoya la petición del señor García Briz. El señor Castillo deja la presidencia, que vuelve a ocupar el señor Arri, y ofrece unir el plano al proyecto. Queda sobre la mesa el asunto.

Beneficencia

Propone el pago del material necesario para el desarrollo de la escuela de niños primera del Centro. Impugnan el dictamen los señores Gómez y Gómez, Castillo y Polo Español, proponiendo éste que el dictamen vuelva a la Comisión. Lo defiende el señor Lama. Hace una aclaración el señor García Briz, le contesta el señor Castillo y se somete a votación la proposición del señor Polo Español de que el asunto vuelva a la Comisión, desechándose por 16 votos contra 8.

Correo robado

Amplio detalles del asalto del coche correo de la línea de Guernica, que telefonéase anoche. El ambulante señor Díaz llegó a Bilbao a las ocho y media, presentándose a sus jefes y dando cuenta de lo ocurrido. El jefe Central de Correos un nuevo reconocimiento de la correspondencia, se vio que los certificados que el señor Díaz creyó se habían llevado los ladrones, y que eran un giro postal y un sobre monedero, se hallaban entre las cartas corrientes. De modo que los ladrones no se llevaron absolutamente nada. Los pliegos de valores declarados que llevaba el ambulante, importaban de siete a ocho mil pesetas. Uno de ellos era de dos mil pesetas. Supóngase que los malhechores tenían conocimiento de la existencia de estos pliegos. Del hecho se dio conocimiento a la Inspección de vigilancia. El señor Díaz se presentó en la Casa de Socorro del Ensanche, donde fue curado de primera intención, retirándose luego a su domicilio. A este empleado le persiguió la desgracia. Hace cosa de mes y medio ocurrió un descarrilamiento en la misma línea, y sufrió la fractura de un brazo. Y hace solamente tres o cuatro días que ha reanudado sus servicios.

Vuelta a las clases

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión del lunes, ayer entraron en clase los alumnos de ingenieros industriales de la escuela de Bilbao. Entre los estudiantes han causado mal efecto las noticias que han leído por los periódicos respecto del pleito que mantienen, en vista del poco caso que el Gobierno hace en resolverlo. Se muestra, como los de Madrid, dispuestos a verificar una manifestación de protesta si para el día 25 no se les atiende, abandonando definitivamente la carrera.

SALÓN PRADERA

La compañía que está actuando al presente en el salón Pradera estrenó ayer la zarzuela cómica, en un acto y cinco cuadros, letra de Arribeas y música de García Álvarez y música de Lleó, el cuarteto Pons. El público, bastante numeroso, que acudió al estreno, hizo levantar la cortina al final de la representación. El cuarteto Pons es una obra de las de la decadencia, cada día más acentuada, de Álvarez y Arribeas. Hay en ella efectos cómicos de los ya usados en otras varias ocasiones por los famosos autores. Tiene vistas a la acreditada ópera vienesa, y, finalmente, en conjunto y en detalle, es de lo más flojita que se ha producido en el género. Naturalmente que siendo quienes son los que han puesto sus manos en el asunto, hay en la obra chistes de todas formas y tamaños, malos y menos malos. Sin embargo, la risa de algunos momentos no compensa al aburrimiento de una hora, que dura la representación de la última obra de la famosa pareja recientemente divorciada. La interpretación fue buena, en general, distinguiéndose las señoritas Velasco y Risco y los señores Miranda y Talavera.

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

aprobado el informe se abre discusión sobre lo propuesto por el señor Castillo. El señor Zamanillo dice que para hacer la Avenida de la Reina Victoria es necesario delimitar los terrenos. El señor Ruano le advierte que está ya combatiendo la proposición del señor Castillo. Deja de hablar el señor Zamanillo y se aprueba el informe de los letrados. La presidencia pregunta al Ayuntamiento si es posible que se entre a tratar de un asunto que contradice otros acuerdos de la Corporación. El señor Castillo dice que el Ayuntamiento es soberano y puede siempre deshacer lo hecho. Propone que se construya la Avenida de la Reina Victoria y se lleve a cabo la delimitación de los terrenos de acuerdo con los propietarios, encargándose a la Alcaldía de esta gestión. El señor Ruano apoya la propuesta del señor Castillo, porque activa una obra muy necesaria, y propone que, de acuerdo con el convenio que se gestiona oficialmente de los Poderes públicos, por el señor alcalde, la resolución favorable del pleito que sostiene en el Supremo el señor Pérez del Molino sobre propiedad de uno de los terrenos de La Alfonso, y que se devuelva a los letrados para que informen si se puede llevar a cabo el rastro del convenio, realizándose entonces la delimitación de los terrenos. El señor Zamanillo no se muestra conforme con las manifestaciones del señor Ruano, aunque el particularmente acepta la propuesta del señor Castillo, y no oficialmente por crear necesidad un acto. Se aprueba la propuesta del señor Castillo de que se construya la Avenida de la Reina Victoria. Se aprueba también lo propuesto por el señor Ruano.

Beneficencia

Continúan sobre la mesa las condiciones para proveer dos plazas de comadronas. Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda que todo el despacho ordinario quede sobre la mesa, y se levanta la sesión.

De Bilbao.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A Vitoria.

El escuadrón de caballería de Alfonso XIII, destacado en Algorta, salió esta mañana, a las once, para Vitoria. El viaje lo efectúa por jornadas y esta noche pernochará en Villaro. Mañana llegará a la capital de Alava.

La Bolsa.

Se asegura que a cuatro millones de pesetas próximamente asciende el quebranto de los certificados bilibetarios a consecuencia de la rápida baja de los valores. Y aunque las pérdidas están muy repartidas, persona muy bien enterada de la situación del mercado bursátil asegura que hay capitalista que ha perdido 300.000 francos.

Correo robado

Amplio detalles del asalto del coche correo de la línea de Guernica, que telefonéase anoche. El ambulante señor Díaz llegó a Bilbao a las ocho y media, presentándose a sus jefes y dando cuenta de lo ocurrido. El jefe Central de Correos un nuevo reconocimiento de la correspondencia, se vio que los certificados que el señor Díaz creyó se habían llevado los ladrones, y que eran un giro postal y un sobre monedero, se hallaban entre las cartas corrientes. De modo que los ladrones no se llevaron absolutamente nada. Los pliegos de valores declarados que llevaba el ambulante, importaban de siete a ocho mil pesetas. Uno de ellos era de dos mil pesetas. Supóngase que los malhechores tenían conocimiento de la existencia de estos pliegos. Del hecho se dio conocimiento a la Inspección de vigilancia. El señor Díaz se presentó en la Casa de Socorro del Ensanche, donde fue curado de primera intención, retirándose luego a su domicilio. A este empleado le persiguió la desgracia. Hace cosa de mes y medio ocurrió un descarrilamiento en la misma línea, y sufrió la fractura de un brazo. Y hace solamente tres o cuatro días que ha reanudado sus servicios.

Vuelta a las clases

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión del lunes, ayer entraron en clase los alumnos de ingenieros industriales de la escuela de Bilbao. Entre los estudiantes han causado mal efecto las noticias que han leído por los periódicos respecto del pleito que mantienen, en vista del poco caso que el Gobierno hace en resolverlo. Se muestra, como los de Madrid, dispuestos a verificar una manifestación de protesta si para el día 25 no se les atiende, abandonando definitivamente la carrera.

SALÓN PRADERA

La compañía que está actuando al presente en el salón Pradera estrenó ayer la zarzuela cómica, en un acto y cinco cuadros, letra de Arribeas y música de García Álvarez y música de Lleó, el cuarteto Pons. El público, bastante numeroso, que acudió al estreno, hizo levantar la cortina al final de la representación. El cuarteto Pons es una obra de las de la decadencia, cada día más acentuada, de Álvarez y Arribeas. Hay en ella efectos cómicos de los ya usados en otras varias ocasiones por los famosos autores. Tiene vistas a la acreditada ópera vienesa, y, finalmente, en conjunto y en detalle, es de lo más flojita que se ha producido en el género. Naturalmente que siendo quienes son los que han puesto sus manos en el asunto, hay en la obra chistes de todas formas y tamaños, malos y menos malos. Sin embargo, la risa de algunos momentos no compensa al aburrimiento de una hora, que dura la representación de la última obra de la famosa pareja recientemente divorciada. La interpretación fue buena, en general, distinguiéndose las señoritas Velasco y Risco y los señores Miranda y Talavera.

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios de edificios enclavados en las calles que al pie se detallan, para que en término de quince días hagan proposiciones a esta Alcaldía de los locales que deseen ofrecer, al fin de instalar en algunos de ellos dicha escuela. Las proposiciones irán firmadas por los dueños de los locales o por sus apoderados y comprenderán fundamentalmente la designación del local, su capacidad, orientación, precio anual de alquiler y tiempo mínimo del mismo. Las calles en que pueden estar enclavados los edificios, son: Marcellino S. de Sautola, Río de la Pila, Santa Lucía, Libertad, Sol, Pizarro, Gómez Ordoña, Cañadío, Daoiz y Velarde, Wad-Rás, Pedraza y Media.»

DE LA ALCALDÍA

Enseñanza. Por el señor alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, se anuncia lo siguiente: «Habiendo acordado esta Junta el traslado de la escuela de niños segunda del Centro, se abre un concurso entre los señores propietarios

JOAQUIN MADRAZO

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Azulejos de todas clases, Baños, Bazar, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguja, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, Fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA.

Méndez Núñez, 11
FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA
Despacho, núm. 61
Domicilio, núm. 73
TELÉFONOS

Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía, 3 - SANTANDER

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

El Presidente.

El señor Canalejas despachó hoy con el Rey, felicitándole, en nombre del Gobierno, por la terminación del túnel de Canfranc.

El señor Canalejas negó que con este motivo se haya pensado en celebrar fiestas ni en que vaya ningún ministro. En todo caso irá cuando se establezca a vía férrea.

Refiriéndose a los debates y a la acogida que han tenido los proyectos ferroviarios por parte de la Prensa, dijo que los comentaristas no los han leído y, por lo tanto, desconocen su alcance, por lo que espera que varíen de criterio, y además, cuando se discutan, se modificarán, mejorándose.

Pensa conferenciar con el señor Moret sobre la aprobación del proyecto de Mancomunidades. Si insiste en que la votación sea nominal, se aplazará hasta que regresen los diputados, y si el señor Moret desistiera, mañana se votaría el proyecto.

Hablando de la enmienda presentada por los radicales pidiendo que se suprima el sueldo del profesor del infante don Alfonso, dijo que el sueldo no lo percibe como profesor, sino por el cargo militar que ostenta.

El infante don Carlos se lamenta de los comentarios que se hacen, pues jamás percibirá sueldo ni emolumentos, aunque muchas veces sirvió a la nación.

Hablando de la campaña del señor Salillas contra los presupuestos, presentando votos particulares, dijo el señor Canalejas que con ello sólo conseguirá impedir que hablen otros oradores, pues cuando llegue diciembre los aprobaremos, yendo, si fuera preciso, a la sesión permanente.

Al despachar con el Rey le habló de la cuestión internacional, especialmente del conflicto de los Balcanes.

Los consumos.

El señor Navarro Reverter está ultimando la reforma de la ley referente a los consumos.

Un banquete y un almuerzo.

Mañana asistirá el señor Canalejas al banquete en honor de la hija del general Reyes.

Don Fernando Weyler obsequió hoy con un almuerzo a los señores Canalejas, Arias de Miranda y general Weyler, para celebrar el aniversario de su nombramiento para la dirección de los Registros.

Mejoría.

El señor García Prieto está mejorando del catarro que padece.

La recaudación.

La recaudación del Tesoro durante la última quincena ha tenido un alza de 20.859.538 pesetas.

La estatua de Campoamor.

Los señores Calzada, Oliveros y Villamil conferenciaron con el señor Canalejas para solicitar apoyo a fin de erigir una estatua a Campoamor en Navia (Oviedo).

Un grupo escolar.

En auto marcharon esta mañana a Guadalupe los señores conde de Romanones y Alba, inaugurando un grupo escolar, y regresaron a Madrid por la tarde.

Los alumnos industriales.

Hoy visitaron nuevamente al señor Villanueva a los alumnos de la Escuela de ingenieros industriales, para volver a hablarle de sus pretensiones.

Firma.

El Rey firmó los siguientes decretos: De Marina.—Determinando las condiciones que deben reunir los jefes de la Armada que aspiren al empleo de contralmirante, con arreglo al artículo 4.º de la ley de 7 de enero de 1903. Concediendo el mando del aviso Urania al capitán de navío don Ricardo Fernández Puente.

De Guerra.—Proponiendo a los tenientes coroneles de la benemérita don Juan Urrutia y don Francisco Osuna para el mando de las Comandancias de Avila y Logroño.

Y otros referentes a material.

Montero Ríos.

Aseguras que el sábado regresará a Madrid el señor Montero Ríos.

LAS CORTES

SENADO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor López Muñoz.

El señor Arias de Miranda lee un proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Los señores marqués de Santa María, Matas y Semprún piden que no se supriman los impuestos sobre los trigos.

El señor Navarro Reverter defiende la ley y dice que tiene que cumplirla, mientras no se reforme.

Rectifican los señores Polo y Peyrolón pidiendo que el Gobierno proteste contra el hecho de darse el nombre de Ferrer a una calle en París.

El señor Arias de Miranda dice que nada sabe.

Se entra en el orden del día y se aprueban: el ferrocarril de Las Arenas a las canteras de Neguri y la concesión del bronce para una estatua de Vara de Rey.

Y en seguida se levanta la sesión.

CONGRESO

Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat y abre la sesión a las tres y diez minutos de la tarde.

El señor Canalejas dice que contestará al señor Salvatella en el momento oportuno.

El señor Iglesias (don Emiliano) consume el segundo turno en la interpelación, estimando que la huelga de Cataluña fué justa y meditada.

El nuevo cuadro de servicios, que aumentaba el trabajo y que aprobó el señor Villanueva, fué un desafío a los obreros.

Al estallar la huelga el señor Canalejas sólo se preocupó de llamarlos rebeldes.

Mientras los ferroviarios querían llegar a términos de concordia, tan irreductibles estaban las Empresas que las entidades económicas estuvieron a punto de publicar un manifiesto contra las Compañías.

La llamada de los reservistas es un abuso del Poder.

No serían tan rebeldes los obreros cuando se negoció con ellos.

El señor Canalejas: No.

El señor Iglesias: Intervino el señor Amado.

El señor Canalejas: Por casualidad.

El señor Iglesias: No censuro la intervención; pero existió convenio entre los obreros y el gobernador. El 2 de octubre el señor Portela dijo al representante de la Compañía señor Cardenal que, si no cumplía su palabra, diría a los obreros que de lo dicho no había nada.

En ese proyecto del Gobierno no se cumplen las promesas del convenio. Debáis haber legislado sobre las mejoras de los obreros y no preocuparos de perseguirlos.

Le contesta el señor Villanueva.

Su señoría—dice—habla como ha escrito en *El Progreso*.

En el Congreso ferroviario se concedió un plazo para estudiar las peticiones.

Que la huelga fué inoportuna lo ha declarado la Federación ferroviaria, y la precipitaron los radicales y otras personas muy alejadas de su señoría.

El señor Iglesias: ¿El obispo?

El señor Villanueva relata la tramitación de las gestiones de arreglo.

Surgida la huelga general, en cuanto el Gobierno, moviéndose dentro de las leyes, adoptó algunas disposiciones, aquella termina.

Justifica su real orden sobre la libertad del trabajo y la llamada de los reservistas. (*Interrupciones*) Hubiéramos empleado cuantos medios fueran necesarios. (*Aplausos de la mayoría*.)

En la red catalana el gobernador se limitó a facilitar toda concordia.

En el proyecto no existen habilidades de ninguna clase. Si sirve para solucionar y evitar conflictos parecidos, me proponeré la mayor satisfacción de mi vida. (*Aplausos*.)

Se entra en el orden del día y el señor Salillas defiende extensamente su voto particular al presupuesto de la Guerra, examinando las cifras para demostrar su mala aplicación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Disgusto de los ferroviarios.

El señor Azcárate entregó al señor Canalejas un telegrama enviado por 7.000 ferroviarios catalanes, dando

cuenta del disgusto que les ha producido los proyectos del señor Villanueva.

De Melilla.

Telegrafían de Melilla que dentro de un coche que estaba parado en el barrio del Real se ha suicidado, disparándose un tiro en la boca, el comandante de infantería don Santos Guzmán Gutiérrez Garo.

Se ignoran las causas. Pertenecía al regimiento de Melilla.

Segue floviendo con fuerza, temiéndose que se reproduzca la riada.

Un soldado indígena, al atravesar el río Maxim, fué arrastrado por la corriente, ahogándose.

Llegó el general Aizpura, procedente de Ras-Medua.

Notas parlamentarias.

En el Congreso la desanimación fué completa.

La sesión se abrió bajo la presidencia del señor Aura Boronat, porque el conde de Romanones no regresó hasta las cuatro de la tarde de su excursión a Guadalajara.

Los comentarios de la tarde versaron sobre los proyectos ferroviarios, siendo la impresión que, de aprobarse, lo serán con bastantes modificaciones.

El mal efecto de los proyectos transcendió fuera, y durante toda la tarde grupos nutridos de ferroviarios se estacionaron en los alrededores de la Cámara, impidiendo los guardias que se congregaran grandes núcleos.

A última hora circularon por la Carrera de San Jerónimo unos 500 ferroviarios, que eran disueltos constantemente por los agentes.

Dentro de la Cámara el Gobierno se ocupaba de la formación de las Comisiones dictaminadoras de los proyectos ferroviarios.

La labor fué dificultosa, pues algunos diputados de la mayoría y todos los de las minorías se negaban a formar parte de aquéllas.

El señor Maura dijo que como se trataba de proyectos políticos, dejaba al Gobierno la responsabilidad de su obra.

Al fin se reunieron las secciones, y eligieron las Comisiones siguientes:

Relaciones entre las Compañías y el personal: Francos Rodríguez, Armillán, Torres Guerrero, Zorita, Barber, Torre (don Lino) y Royo Vilanova.

Proyecto de «sabotaje»: Rosales, Groizard, Alonso Bayón, Quirós, Abril Ochoa, Méndez Bejarano y Roig.

Rebaja de los derechos del maíz: García Lomas, Vincenti, Figueroa, Salaberry, Pedregal, Cobián y Soldevilla.

Régimen local: Vincenti, Belandue, Barriobero, Pérez Crespo, Navarro Reverter, Méndez Bejarano y Soto Reguera.

En la sección primera el señor Azcárate pidió explicaciones al señor Royo Vilanova, y como éste no estaba presente, le contestó don José Sabater, diciendo que en los reglamentos fijará el Gobierno lo relativo a las horas de trabajo y sueldo mínimo.

El señor Azcárate se dió por satisfecho.

Un candidato.

En la próxima combinación de gobernadores se nombrará para Badajoz a don Melitón Quirós.

De presupuestos.

El señor Suárez Inclán conferenciará mañana con el señor Canalejas para hablar de las reformas introducidas en los presupuestos de Marina, Fomento e Instrucción pública, en los ingresos y en el articulado.

El Gobierno espera aprobar el presupuesto de Guerra en dos ó tres sesiones.

El Rey á Roosevelt.

El Rey ha dirigido un expresivo telegrama á Roosevelt lamentando la agresión de que ha sido objeto y haciendo votos por su pronto restablecimiento.

Pésame.

El señor Dato visitó al Rey, dándole el pésame por la muerte de la infanta María Teresa.

Proyectos de Justicia.

El señor Arias de Miranda ha manifestado que la semana próxima leerá en las Cámaras los proyectos de renovación de foros, Tribunales para niños y ascensos en la carrera judicial.

Visita de los Reyes.

Los Reyes visitaron hoy el Hotel Palacio.

Al pasar por frente al Congreso vieron la manifestación ferroviaria.

Policia minera.

El señor Villanueva ha vuelto á enviar una circular á los jefes de los distritos mineros exhortándoles á que cumplan el reglamento de policía minera.

Las Mancomunidades.

Los señores Canalejas, Luque y conde de Romanones hablaron esta tarde con el señor Moret.

Este les anunció su propósito de pedir votación nominal para la aprobación definitiva del proyecto de Mancomunidades.

El señor Moret quiere que se apruebe

la aprobación de este proyecto hasta que se apruebe la reforma del régimen local.

Mañana ó pasado se votará definitivamente el proyecto de Mancomunidades.

Reparto de premios.

En San Fernando se verificó el reparto de los premios donados por los Reyes, los infantes, el señor Moret y otros para los alumnos del Centro Obrero.

El acto resultó brillantísimo.

Un petardo.

Dicen de Almería que la benemérita de Gérgal comunica que el lunes estalló un petardo en la línea de la Compañía Electrica, causando grandes destrozos.

Consejo de guerra.

La semana próxima se verificará en Barcelona un Consejo de guerra contra el conde don Ramón Roig, acusado del delito de rebelión durante la semana trágica.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Telegrafían de París que todavía no ha comenzado la guerra formal entre Turquía y los Estados aliados.

Desde luego puede afirmarse que los informes sobre los últimos encuentros han sido exageradísimo. Ni Tazi ha sido tomada por los montenegrinos ni las fuerzas combatientes han tenido la importancia que se suponía.

Turquía apenas tiene fuerzas en aquellos lugares y, por tanto, son exagerados los informes relativos á los 10.000 prisioneros de que hablan los telegramas de hoy.

También son exageradas las noticias referentes á las fuerzas de los Estados aliados. Afirma un telegrama que Servia prepara dos cuerpos de ejército, uno de 250.000 y otro de 90.000.

Fácil de comprender es que una nación como Servia no puede poner, bien armados y equipados, cerca de 400.000 hombres, y aun es difícil que lo hagan los cuatro Estados aliados.

El Gobierno turco ha rechazado de plano las pretensiones de todas las naciones balcánicas y se espera la ruptura de las hostilidades de mañana á pasado.

Mientras tanto, siguen los preparativos de guerra en grande.

Diez aviadores italianos se han ofrecido á Bulgaria.

El Gobierno turco, por su parte, ha contratado cinco aviadores franceses. A cuatro les paga cinco mil francos al mes, y el quinto, que es Granel, instruye á doce oficiales turcos y cobra ocho mil francos mensuales.

Segue la movilización turca. El Sultán pasó revista en Constantinopla á 20.000 voluntarios.

Se ha autorizado al ministro de Hacienda para la percepción de un nuevo impuesto y hará un empréstito de 58 millones de francos.

Turquía, cuando se declare la guerra total, sólo empleará tres cuerpos de ejército para operar contra serbios y montenegrinos, y si no bastan, movilizará tres cuerpos más.

Mientras tanto siguen las escaramuzas. Uno ó 300 turcos penetraron en territorio serbio y asesinaron á varios paisanos que se oponían á su avance. Destruyeron varias iglesias, aunque es falso que hubieran dado muerte á un sacerdote.

Parece que los serbios han hecho retroceder á los turcos, haciéndoles reparar la frontera.

Los montenegrinos siguen en las inmediaciones de Soutari, aunque todavía no han iniciado el avance hacia esta población.

De Barcelona.

Comunican de Barcelona que llegó el nuevo gobernador, señor Sánchez Anido, á quien se hizo un buen recibimiento. El señor Portela le hizo entrega del mando.

En la acequia Canal de la Infanta cayó una niña de seis años, ahogándose. Dicha niña es hija del guardia municipal López, condecorado con la laureada de San Fernando, el cual se encuentra en Cádiz.

Ha sido elevada á prisión la detención del individuo que apedreó é hirió á un maquinista al pasar el tren por Calella.

Segue la huelga de fundidores de la casa Avellanet.

También huelgan los cargadores del ferrocarril de Manresa á Berga.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se tomó en consideración una proposición solicitando 2.500 pesetas para erigir un monumento á Salmerón en el cementerio civil.

De Almería.

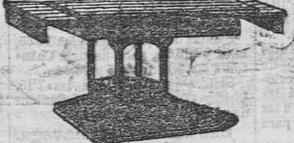
Participan de Almería que al salir de un túnel, cerca de Albanilla, el co-

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881

- DORMITORIOS
- COMEDORES
- DESPACHOS
- SALONES
- CORTINAJES



- ALFOMBRAS
- COLEUM
- Aparatos para luz eléctrica
- ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

VIUDA É HIJOS DE M. MATA - Santander.

reco de Baeza, un desconocido disparó dos tiros contra el guardaferro, reservista, que iba de servicio.

En los talleres se reanudaron los trabajos con esquirolas.

Se concluyó la Asamblea ferroviaria, á la que asistieron representantes de la línea de Bobadilla á Algeciras.

Con entusiasmo delirante se acordó persistir en la huelga, secundándose los de Algeciras.

El servicio sigue siendo deficiente, habiéndose presentado numerosas reclamaciones contra la Compañía.

Las Sociedades obreras no realizarán el paro general, como gestionaban los huelguistas.

Un asesinato.

De Avila manifiestan que en una taberna de la calle de Cesteros ha aparecido el cadáver del dueño, Julián González.

El cadáver presenta 27 puñaladas y tiene la cabeza machacada.

El móvil del crimen fué el robo y se ignora quiénes son los autores.

Normalidad.

De Ferrol anuncian que se han normalizado los trabajos del Arsenal.

Sólo dejaron de concurrir los obreros andaluces y bilbaínos que regresaron á sus casas con motivo de la huelga. Se les ha telegrafiado que regresen.

A fin de mes se inaugurará el gran dique para buques de veinte mil toneladas.

Funerales.

En Castellón se celebraron, con gran concurrencia, los funerales por la infanta María Teresa.

El proyecto de Mancomunidades.

Hoy se votará definitivamente en el Congreso el proyecto de Mancomunidades.

El señor Moret pedirá votación nominal.

Se ha llamado á los diputados para que concurren.

Si no se reúne número suficiente, la votación se repetirá mañana, viernes.

Ahora se espera que regrese á Madrid el señor Montero Ríos para saber si admite ó no la presidencia del Senado, como había ofrecido.

Barrio y Cordondillo.

Regresaron esta noche á Madrid los señores Barrio y Cordondillo.

Parece que no les han satisfecho los proyectos leídos en el Congreso, por que favorecen á las Empresas.

Procurarán que no se aprueben.

Más de la guerra en los Balcanes.

Las últimas noticias de la guerra recibidas en París, dicen:

El Consejo de ministros turco se reunió á las diez de la mañana hasta las diez.

Acordó romper las relaciones con Bulgaria, Servia y Grecia; no responder á las notas enviadas por estas naciones, y llamar á sus representantes en Atenas, Belgrado y Sofia.

Ya tiene Turquía hecha la distribución de fuerzas para comenzar la guerra.

Hoy (el miércoles), 30 trenes cargados de reservistas marcharon á los puertos de Rumelia.

La distribución es la siguiente: Se encargarán de combatir á Bulgaria, que es la más fuerte y ocupa mayor extensión fronteriza, cuatro cuerpos de ejército, que forman un total de 250.000 soldados, que se estiman suficientes; contra Servia y Montenegro, que ocupan el resto de la frontera Norte, combatirán tres cuerpos de ejército. En la frontera Sur, dos cuerpos de ejército se encargarán de contener á Grecia, en caso de ataque.

Mientras, la escuadra griega será vigilada por la turca.

Informan de Constantinopla que cerca de Berana cuatro batallones turcos derrotaron y dispersaron á 2.000 montenegrinos, después de combates violentos.

Se calcula que los montenegrinos tuvieron 600 muertos.

Mitin reformista.

En Sevilla se celebró el anunciado mitin reformista.

Melquiades Alvarez habló durante hora y media, combatiendo los proyectos leídos por el señor Canalejas.

Dijo que es necesario estrechar las relaciones y democratizar la Hacienda. Fué muy aplaudido.

Entierro de la tiple asesinada.

Manifiestan de Granada que se en-

terrá á la tiple Emilia Portillo, asesinada el martes.

Los artistas depositaron coronas.

En Puerta Real se hallaba entre la muchedumbre la pupilera dueña de la casa de huéspedes diciendo que era madrastra del asesino, y la multitud se amotinó é intentó lyncharla, librándola la benemérita.

Portela á Madrid.—Consejo de guerra.

Comunican de Barcelona que después de posesionarse el gobernador, don Santiago Portela marchó á Madrid.

Se le hizo una gran despedida, siendo ovacionado.

El lunes se celebrará un Consejo de guerra contra el concejal Font, complicado en los sucesos de julio.

Ataque de hemiplejía.

Dicen de Sevilla que al dirigirse á complimentar al gobernador civil, el general Chacón sufrió una grave ataque de hemiplejía.

Se halla gravísimo.

Un mitin.

En Villagarcía se verificará el domingo un mitin redencionista.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rapido. Salida de Santander a las 9:54, para llegar a Madrid a las 22:58.
Salida de Madrid a las 6:16, para llegar a Santander a las 21:15.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos. Salida de Santander a las 16:40, para llegar a Madrid a las 8:38.
Salida de Madrid a las 17:35, para llegar a Santander a las 8:15.
Marrón. Salida de Santander a las 7:33, para llegar a Madrid a las 8:59.
Salida de Madrid a las 21:50, para llegar a Santander a las 17:25.
Santander-Bárcena. Trenes rápidos. Salidas de Santander a las 11:45 y 18:16, para llegar a Bárcena a las 13:46 y 20:17, respectivamente.
Salidas de Bárcena a las 8:19 y 17:32, para llegar a Santander a las 10:20 y 19:43, respectivamente.
Además, los domingos y los días 29 de junio, 25 de julio y 15 de agosto, habrá otro tren discrecional, que saldrá de Bárcena a las 12:10, para llegar a Santander a las 14:17, y de Santander a las 20, para llegar a Bárcena a las 21:58.
Santander-Bilbao. Do Santander a Bilbao. A las 8:15, 12:20 (correo) y 18:55, para llegar a Bilbao a las 12:03, 16:05 y 20:35, respectivamente.
De Bilbao a Santander. A las 7:40 (correo), 12:10 y 16:45, para llegar a Santander a las 11:21, 16:02 y 20:37, respectivamente.

Norddeutscher Lloyd

Vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN LINEA DE CUBA PARA LA HABANA
Saldrá de Santander el 21 de octubre de 1912 el magnífico vapor, de 14.200 toneladas y dos hélices.
KOLN
La próxima salida la efectuará el día 19 de noviembre, el magnífico vapor, de 14.400 toneladas y dos hélices.
Hannover
Admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.
Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.
PRECIOS DEL PASAJE
Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos.
Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.
Agentes de la Compañía: ERHARDT Y C.
Para informes sobre pasajes, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ
Bulevard de Pereda (Muelle), 17. - Santander.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ
El 6 de octubre de 1912, saldrá el hermosa vapor La Navarro
El 22 de octubre el rápido vapor La Champagne
El 6 de noviembre, el vapor Espagno
PRECIO DEL PASAJE
PARA HABANA PARA VERACRUZ
En cámaras, desde... 625 ptas. En cámaras, desde... 675 ptas.
En tercera preferente... 425 » En tercera preferente... 450 »
En tercera ordinaria... 225 » En tercera ordinaria... 250 »
Para Colón, Puerto Lázaro y escale saldrán cada cuatro jueves, empezando el 17 de octubre de 1912, el vapor Perou
con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.
A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía, se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS
IZQUIERDO y Compañía
AL Brasil, Montevideo y Buenos Aires
El día 4 de noviembre, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS
Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado Yabancra, con destino a BUENOS AIRES.
Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuestos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS
También admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, el vapor Betis, para transbordar al correo CATALINA, con destino a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.
El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercadería.
Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco Garcia
Paseo de Pereda, núm. 85. - Teléfono, núm. 385. SANTANDER.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Santander el día 29 de octubre el magnífico vapor PARDO
Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender escrupulosamente al pasaje.
Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires
PESETAS DOSCIENTAS VEINTICINCO, incluido impuestos
Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a Luis de Maturl y Compañía Muelle, 31. - SANTANDER
En Gijón: calle de Begoña, 2, Para informarse solamente de cabida y pasajes de cámara.
COMPANIAS "Anglo-Argentina" & "Houlder Line"
Vapores correos ingleses
Servicio rápido a gran velocidad PARA Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé
Viajes directos, sin transbordo, en 17 días, desde Bilbao a Buenos Aires.
PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE BILBAO
El día 26 de octubre, el vapor de 12.000 toneladas, ROYSTON GRANGE
El día 29 de octubre, el magnífico vapor de 12.000 toneladas, titulado ARGENTINA
Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera.
Precio del pasaje en tercera, incluido impuestos, PESETAS 155.
Los vapores de estas Compañías están dotados de todos los adelantos. Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, llevan médicos, cocineros y camareros, todos españoles; inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, a los que se les da un excelente trato.
Línea de New-York y San Francisco de California.
Dos salidas semanales para Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles y todos los Estados de Norteamérica.
Para informes, fletes y pasajes, dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA, Arenal, núm. 6, 1.º (frente al teatro Arriaga), BILBAO

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur
Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyra, Punta Arenas, Corral, Corónel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Molleto y Galleo.
Saldrá de Santander el día 19 de octubre el rápido y magnífico vapor Huanchaco
y el día 30 de octubre el vapor de igual clase Junin
Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de
DOSCIENTAS VEINTICINCO PESETAS, incluido impuestos.
Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilos, sistema Marconi. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los solicitan, en los que constan los documentos que si son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.
Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios señores HIJOS DE BASTERRECHEA, -Muelle, 6. -SANTANDER
PURGACIONES recedentes o crónicas, estrecheces, úlceras o chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Sautander en la droguería de la calle de los Tableros,

Expreso Hispano-Americano
Agencia general de transportes marítimos y terrestres
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y EXPEDICIONES
Informes marítimos y terrestres, despacho de pasajes de cámara y billetes kilométricos
ISAAC GUTIERREZ, Teléfono 571. - SANTANDER
Servicio de domicilio a domicilio entre Europa, América y África. Las expediciones se hacen con gran economía.
MUDANZAS EN GENERAL

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos alemanes
Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES
Próximas salidas para Habana, Veraacruz, Tampico y Puerto México
El 20 de octubre el vapor Kronprinzessin Cecilie.
El 3 de noviembre el vapor Ypiranga.
El 20 de noviembre vapor Furst Bismarck.
El 3 diciembre el vapor Corcovado.
Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.
Precios de cámara muy económicos
Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco
Para Veraacruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de tercera preferente:
Para Habana, pesetas 235, más los impuestos.
Para Veraacruz y Tampico, pesetas 350 y 5 de impuestos.
Esta clase solo la tienen las vapores YPIRANGA y CORCOVADO.
Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a
CARLOS HOPPE y COMPAÑIA
Paseo de Pereda, número 29, entresuelo. - Teléfono 102.

Farmacia de Vega

Emulsión VEGA
YODO-TONICA FOSFOTADO-ARSENICAL
Combato con grandes resultados las escrófulas, raquitismo, clorosis y debilidad general.

Tos Jarabe de Rothuar Tos

Balsámico antibacilar
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicina para toda clase de catarros, por crónicos que sean.
Precio del frasco: pesetas 2'50
Martillo, esquina a Wad-Rás, palacio del Club de Regatas

REUMA

Cura pronta, por rebelde que sea;
alivio a la primera fricción con el
MATADOLOR (Pain Kalier)
ó BALSAMO INDIANO
Venta en Santander: Droguerías de Pérez del Molino, Compañía, 3, y Cubillas y C.ª, Wad-Rás, 5.

ATENDIAN LOS PACIENTES

El Matadolor cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.
El Matadolor alivia siempre desde la primera fricción.
Dolor nervioso, por crónico que sea, lo cura el MATADOLOR, Bálamo Indiano.
Dolor inflamatorio (hinchazón) lo cura el MATADOLOR, Bálamo Indiano.
Dolor gástrico, en todos los casos lo cura el MATADOLOR, Bálamo Indiano.
El Matadolor es el verdadero específico de todas las formas del reumatismo articular, nudoso, muscular, consuelo de los nervios y de las neuralgias.

A dos pesetas frasco

Pedid el verdadero Matadolor (Pain Kalier) ó Bálamo Indiano.
NOTA.-Este precioso específico está garantizado en España por el Doctor Mateos, de Madrid (Puerta del Sol y Arenal, 1, 1.º), a quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO

Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España.
A. REYES MORENO, Canillas, 15, Prosperidad.-Madrid.
Presupuestos gratis a las casas que lo solicitan.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café PUERTO RICO: cajita precintada de 100 gramos, a 0'60 pesetas
Chocolate y café, tomarlo siempre de La F. G.
Maoliz y Velarde, 15-Santander.

BALNEARIO DE CESTONA

Agua única para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento
DE VENTA A 1'25 PESETAS BOTELLA EN FARMACIA Y DROGUERIA
Balneario modelo con aparatos los más modernos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecánica, bajo la dirección médica del eminente catedrático de San Carlos (Madrid), el excelentísimo señor don Amalio Gimeno.
Fonda y hospedajes, todo comprendido, desde 0 pesetas en mesa de primera y 6'50 en segunda, con bonificación a los diez días de estancia a todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.
Itinerario: Norte, estación de Zumárraga. Ferrocarril de Bilbao a San Sebastián, estación de Arrona Cestona.
Automóviles y carruajes para el servicio desde ambas estaciones al Balneario.
Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles al Administrador del Balneario, en Cestona (Guipúzcoa).

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS

Casas de campo, quintas de recreo, casas de labor, fábricas, etc., etc, sólidas, económicas y elegantes.
Esta Casa tiene en construcción diferentes obras importantes en varias provincias de España, y ha obtenido, por concurso, la edificación del palacio del presidente de la República de Cuba.
Sólidas garantías.
Proyectos, presupuestos, consultas y dirección de obras por cuenta de los señores propietarios.
Ortiz de Saracho, ingeniero industrial,
CORTEJANA (Huelva).

ENFERMEADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

curadas por la POMADA de V.ª FARNIER
150 Años de Exito
PRINCIPALES FARMACIAS
Cafetín taberna
Se traspasa, con enseres, en muy buenas condiciones. Tiene terreno para ballejo boteras.
Compañía, 9, 2.º Informar.
Casa de viajeros
Se traspasa una, magnífica, instalada recientemente en una villa importante de esta provincia. - Informar en esta Administración.
Aceptase en Portugal representante de cualquier negocio español, que guste; damos fianza 1000 pesetas.
Dirigirse a Sociedad Franco-Ibérica, Porto (Portugal).

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Greesota y el Glorihidrosulato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.
L. PAUTAUBERGE, COUREVOIS-LEZ-PARIS, y en todas las farmacias.

Se vende, en excelentes condiciones, la gran fabrica de cerámica LA CRUZ DE CEARES

(Gijón), dotada de hornos continuos, secaderos y maquinaria moderna para la fabricación de 20.000 a 21.000 piezas diarias de ladrillos huecos, macizos, presados, teja plana, etc., etc. Tiene terrenos propios para la extracción de arcillas, situados en la misma finca que ocupa la fabrica, y miden una superficie de 600.000 pies cuadrados. Próxima a las estaciones de ferrocarril y al puerto.
Detalles y condiciones: VELODROMO, 4 - GIJON.

ESTREÑIMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULADORES DE RINCON, conocidos hace 34 años con exito creciente. No reconocen rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Curan la causa, y hacen, por lo tanto, desaparecer los vómitos, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida.
Deposito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo.

HERPES, SARNA, TIÑA

Curación eficaz con un solo frasco de la Dermotina
El doctor P. Martín, Alcalá, 7.-Madrid.
Farmacias, 4 pesetas. Deposito en Santander: Villafraña y Calvo.

Se vende, en excelentes condiciones, la gran fabrica de cerámica LA CRUZ DE CEARES

(Gijón), dotada de hornos continuos, secaderos y maquinaria moderna para la fabricación de 20.000 a 21.000 piezas diarias de ladrillos huecos, macizos, presados, teja plana, etc., etc. Tiene terrenos propios para la extracción de arcillas, situados en la misma finca que ocupa la fabrica, y miden una superficie de 600.000 pies cuadrados. Próxima a las estaciones de ferrocarril y al puerto.
Detalles y condiciones: VELODROMO, 4 - GIJON.

CENTRO DE COLOCACIONES de BENITO PERNIA

Unico legalizado en Santander. Se colocan dependientes de comercio, amas de cría y toda clase de servidumbre, con buenos informes.
NOTA.-Se administran fincas rústicas y urbanas. Garantía, 30.000 pesetas. RUFALACIO, 1.
Piano, de buena marca, con cuerdas nuevas, en muy buenas condiciones. Informes en esta Administración.
Horas: De 10 a 12 y de 2 a 4. No admite correos.
Ostras frescas
Pesetas: 0'55, 0'75, 1 y 1'25 docena. Deposito: Muelle, 3.

El Diluvio

Colosa, frente a la Plaza Nueva-Gaucha blanca legítima de la Habana-manzanilla de M. de Argüeso, etc. Se alquila gabinete amplio, propio para profesional, con puerta independiente. Razón: Atrazanas, 10, porteria.

ASMA

BRONQUITIS, OPRESIONES
Se curan con los CIBARRILLOS ESPIC o el POLVO
Está en venta en cada Capilla la casa J. Espic

ENFERMEADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

curadas por la POMADA de V.ª FARNIER
150 Años de Exito
PRINCIPALES FARMACIAS

HERPES, SARNA, TIÑA

Curación eficaz con un solo frasco de la Dermotina
El doctor P. Martín, Alcalá, 7.-Madrid.
Farmacias, 4 pesetas. Deposito en Santander: Villafraña y Calvo.

ESTREÑIMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULADORES DE RINCON, conocidos hace 34 años con exito creciente. No reconocen rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Curan la causa, y hacen, por lo tanto, desaparecer los vómitos, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida.
Deposito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafraña y Calvo.